



Por M^a Angeles Errazu Colás.
Zaragoza, Instituto Aragonés de la Mujer, 1995



Por M^a Angeles Errazu Colás.
Zaragoza, Instituto Aragonés de la Mujer, 1995



EL LENGUAJE EN NUESTRAS VIDAS

El lenguaje y el pensamiento son dos cualidades que siempre se han considerado características del ser humano, lo que ha ido dando lugar a controversias acerca de si el pensamiento conforma el lenguaje o viceversa.

Aunque existen teorías en ambos sentidos hay algo que parece indiscutible, y es que lenguaje y pensamiento están tan sólidamente unidos que difícilmente podremos terminar de comprender el uno sin el otro.

Pero el lenguaje, como instrumento mediante el cual podemos expresar nuestro pensamiento, se convierte también en vehículo de cultura, en espejo que refleja la sociedad en cada momento histórico; y en este sentido una de las cualidades que lo caracterizan es que el lenguaje es cambiante, capaz de evolucionar en virtud de las necesidades de cada persona y de cada época.

También la sociedad va cambiando y evolucionando hacia distintos modos de pensar y diferentes comportamientos.

Cuando, en un principio, el hombre se dedicaba fundamentalmente a la caza, la mujer, entre otras muchas cosas, pensaba e imaginaba contemplaba las plantas y descubría su utilidad, Así, la magia y la brujería no eran otra cosa que la ciencia de una época y, en la mayoría de los casos, estaba en manos de las mujeres.

Luego las cosas fueron cambiando. El hombre se fue haciendo sedentario y cambiando la caza por la agricultura y la ganadería. Y la función de la mujer se iba relegando cada vez más a tareas manuales y domésticas, mientras que los hombres se convertían en juglares, profetas, sacerdotes o médicos. Así, lo que en principio fueron sociedades matriarcales se fueron convirtiendo en patriarcales, y lo que en principio era diferenciación, se fue convirtiendo en discriminación, hasta que el androcentrismo llegó a su punto culminante en el siglo XVIII.

Pero, como bien dice la voz del pueblo "todo lo que sube tiene que bajar", y la mujer empezó, muy poco a poco, a reclamar el puesto de igualdad que le correspondía en la sociedad, labor en la que, a pesar de los muchos avances que se han producido desde entonces, todavía se encuentra.

En esta circunstancia, el lenguaje va a jugar un papel decisivo, pues actúa a la vez como reflejo y como modelo. Refleja lo que la sociedad es en cada momento pero a su vez, al ser susceptible de cambios, va creando nuevas formas en virtud de lo que sus hablantes desean que sea la sociedad en que viven. Estos cambios, una vez asentados, se convertirán en modelo para futuras generaciones, que aprenderán a través de la lengua nuevas formas de percibir la realidad y adecuarán a ella sus comportamientos.

Si en este momento se pretende conseguir una sociedad más igualitaria, uno de los aspectos que habremos de contemplar será la no discriminación por razón de sexo, promulgada desde numerosos organismos oficiales. Como ayuda para lograrlo, reflejo de que así está sucediendo, y en virtud de las amplias posibilidades y libertad que la lengua nos confiere, habremos de tratar de utilizar un lenguaje no sexista. Para ello deberemos tener en cuenta varios principios:

- Antes de intentar corregir el sexismo del lenguaje será necesario aprender a detectarlo.
- Pese a la asociación mental que existe en los hablantes entre género y sexo, esta asociación no es tal desde un punto de vista estrictamente lingüístico.
- No se trata tanto de feminizar o masculinizar los términos en virtud del sexo, como de evitar la ambigüedad que ciertos mensajes conllevan y nos hacen asociarlos, inconscientemente, con hombres o mujeres.
- Nuestra lengua no es sexista. Puede serlo el uso que hacemos de ella.

Sólo partiendo de estas premisas lograremos llegar a una utilización no sexista del lenguaje, sin caer en la cursilería o el libertinaje lingüístico, que únicamente pueden llevar a ensuciar los mensajes, forzando de forma atípica la expresión del hablante y coartando su libertad.

Ahora bien, creo que nadie dudará en aceptar que si alguien resulta en mayor medida discriminado en la sociedad en que vivimos, todavía es la mujer, y por ello observamos en muchos de los mensajes una imagen degradante o una ocultación de la

misma. Por ello, cuando proponemos alternativas de uso, puede parecer que intentamos conseguir únicamente beneficiar a la mujer en detrimento del hombre, y nada más lejos de nuestra intención. Tratamos simplemente de presentar una situación real para intentar superarla.



ALTERNATIVAS PARA EVITAR EL SEXISMO EN EL USO DEL LENGUAJE



EL LENGUAJE EN NUESTRAS VIDAS

El lenguaje y el pensamiento son dos cualidades que siempre se han considerado características del ser humano, lo que ha ido dando lugar a controversias acerca de si el pensamiento conforma el lenguaje o viceversa.

Aunque existen teorías en ambos sentidos hay algo que parece indiscutible, y es que lenguaje y pensamiento están tan sólidamente unidos que difícilmente podremos terminar de comprender el uno sin el otro.

Pero el lenguaje, como instrumento mediante el cual podemos expresar nuestro pensamiento, se convierte también en vehículo de cultura, en espejo que refleja la sociedad en cada momento histórico; y en este sentido una de las cualidades que lo caracterizan es que el lenguaje es cambiante, capaz de evolucionar en virtud de las necesidades de cada persona y de cada época.

También la sociedad va cambiando y evolucionando hacia distintos modos de pensar y diferentes comportamientos.

Cuando, en un principio, el hombre se dedicaba fundamentalmente a la caza, la mujer, entre otras muchas cosas, pensaba e imaginaba contemplaba las plantas y descubría su utilidad, Así, la magia y la brujería no eran otra cosa que la ciencia de una época y, en la mayoría de los casos, estaba en manos de las mujeres.

Luego las cosas fueron cambiando. El hombre se fue haciendo sedentario y cambiando la caza por la agricultura y la ganadería. Y la función de la mujer se iba relegando cada vez más a tareas manuales y domésticas, mientras que los hombres se convertían en juglares, profetas, sacerdotes o médicos. Así, lo que en principio fueron sociedades matriarcales se fueron convirtiendo en patriarcales, y lo que en principio era diferenciación, se fue convirtiendo en discriminación, hasta que el androcentrismo llegó a su punto culminante en el siglo XVIII.

Pero, como bien dice la voz del pueblo "todo lo que sube tiene que bajar", y la mujer empezó, muy poco a poco, a reclamar el puesto de igualdad que le correspondía en la sociedad, labor en la que, a pesar de los muchos avances que se han producido desde entonces, todavía se encuentra.

En esta circunstancia, el lenguaje va a jugar un papel decisivo, pues actúa a la vez como reflejo y como modelo. Refleja lo que la sociedad es en cada momento pero a su vez, al ser susceptible de cambios, va creando nuevas formas en virtud de lo que sus hablantes desean que sea la sociedad en que viven. Estos cambios, una vez asentados, se convertirán en modelo para futuras generaciones, que aprenderán a través de la lengua nuevas formas de percibir la realidad y adecuarán a ella sus comportamientos.

Si en este momento se pretende conseguir una sociedad más igualitaria, uno de los aspectos que habremos de contemplar será la no discriminación por razón de sexo, promulgada desde numerosos organismos oficiales. Como ayuda para lograrlo, reflejo de que así está sucediendo, y en virtud de las amplias posibilidades y libertad que la lengua nos confiere, habremos de tratar de utilizar un lenguaje no sexista. Para ello deberemos tener en cuenta varios principios:

- Antes de intentar corregir el sexismo del lenguaje será necesario aprender a detectarlo.
- Pese a la asociación mental que existe en los hablantes entre género y sexo, esta asociación no es tal desde un punto de vista estrictamente lingüístico.
- No se trata tanto de feminizar o masculinizar los términos en virtud del sexo, como de evitar la ambigüedad que ciertos mensajes conllevan y nos hacen asociarlos, inconscientemente, con hombres o mujeres.
- Nuestra lengua no es sexista. Puede serlo el uso que hacemos de ella.

Sólo partiendo de estas premisas lograremos llegar a una utilización no sexista del lenguaje, sin caer en la cursilería o el libertinaje lingüístico, que únicamente pueden llevar a ensuciar los mensajes, forzando de forma atípica la expresión del hablante y coartando su libertad.

Ahora bien, creo que nadie dudará en aceptar que si alguien resulta en mayor medida discriminado en la sociedad en que vivimos, todavía es la mujer, y por ello observamos en muchos de los mensajes una imagen degradante o una ocultación de la misma. Por ello, cuando propongamos alternativas de uso, puede parecer que intentamos conseguir únicamente beneficiar a la mujer en detrimento del hombre, y nada más lejos de nuestra intención. Tratamos simplemente de presentar una situación real para intentar superarla.



ALTERNATIVAS PARA EVITAR EL SEXISMO EN EL USO DEL LENGUAJE

Para evitar un uso sexista del lenguaje lo primero que tendríamos que hacer es aprender a detectarlo, y para ello resulta muy útil la aplicación de la llamada regla de inversión, que consiste en cambiar en una frase el término correspondiente al varón por el de mujer; si el resultado modifica en lo sustancial el contenido de la frase o, al menos, resulta chocante y extraño, podremos hablar de sexismo lingüístico y no cultural.

Ejemplos:

Al Congreso de medicina asistieron gran cantidad de investigadores y algunas mujeres.

a un oyente o lector normal no le choca la frase, si no se para a analizarla, pero no sucedería lo mismo si aplicamos la regla de inversión:

Al Congreso de medicina asistieron gran cantidad de investigadores y algunos hombres.

Estamos, por lo tanto haciendo un uso sexista de la lengua, y algo habremos de cambiar.

Si evitar el sexismo en el uso que hacemos de nuestra lengua es el objetivo principal que nos hemos planteado, parece lo más acertado empezar analizando los términos que definen a ambos sexos, habitualmente hombre-mujer. El término mujer, al definir exclusivamente a las personas de sexo femenino, no da lugar a ninguna confusión, sin embargo, hombre, al hacer referencia tanto al individuo de sexo masculino, como a todo el género humano, sin distinción de sexos, puede dar lugar a ambigüedades y, en ocasiones, a una ocultación de la mujer.

En ciertos contextos, la utilización de este término no presenta ningún problema, porque su interpretación es solamente una.

Ejemplo:

En la Iglesia Católica, los hombres que celebran misa tienen que ser necesariamente sacerdotes y no laicos

El hombre es el único mamífero que camina erguido

Sin embargo en otros puede dar lugar a ambigüedades y, en el peor de los casos, a ocultaciones -incluso deliberadas- de la mujer.

Ejemplo:

En esta empresa, el hombre trabajador bien preparado siempre acaba triunfando

En esta ocasión, y dada la situación en la que la mujer se encuentra dentro del mercado laboral, la frase resulta ambigua, y no sabemos si se refiere exclusivamente a varones o a cualquier persona. Clarificador y no sexista sería decir, por **ejemplo**:

En esta empresa, la persona trabajadora y bien preparada siempre acaba triunfando.

Por ello, para evitar el sexismo y la ambigüedad que la utilización de la voz hombre puede originar al ser utilizada como genérica, sugerimos:

Utilizar el vocablo varón para oponerlo a mujer, cuando queramos referirnos exclusivamente a individuos de sexo masculino, dado que nuestra conexión mental es más fuerte entre hombre-varón que entre hombre-persona.

Evitar la utilización de hombre como genérico, sustituyéndolo por voces que representen colectivos: persona, miembro, etc. expresiones como el género humano, etc. o bien utilizar la duplicación mujeres y hombres u hombres y mujeres, aunque esto último ha de hacerse con precaución, y evitar su uso reiterado.

Restringir la utilización de hombre para aquellos contextos en los que su significado no plantea ninguna duda.

Algo parecido sucede con el uso sistemático de los plurales masculinos como genéricos. Cuando no son utilizados para referirse únicamente a personas de sexo masculino, pueden reflejar una ocultación de la mujer.

Si yo digo:

Los jugadores de baloncesto del Amway realizan una preparación física muy severa.

La frase es perfectamente clara, pues todo el mundo sabe que todos los jugadores de este equipo son hombres. Pero si dijese:

Los jugadores de baloncesto realizan una preparación física muy severa.

Al ser, si no más numerosos, al menos más conocidos los equipos masculinos, podría presuponerse que las mujeres que practican dicho deporte no llevan a cabo la misma preparación. La expresión resultaría más precisa diciendo:

Las personas que juegan profesionalmente al baloncesto realizan una preparación física muy severa.

Sería por lo tanto recomendable evitar el uso sistemático del plural como genérico, para lo cual disponemos de múltiples alternativas;

Utilizar siempre que sea posible nombres de colectivos, que no puedan asociarse con un sexo determinado: la gente, el alumnado, el pueblo...

Hacer uso de perífrasis del tipo: los miembros del poder judicial...

Introducir explicativas que indiquen que el plural hace referencia a ambos sexos: los jugadores, tanto hombres como mujeres, deberán usar...

Emplear pronombres sin marca de género. quien, alguien, cualquiera...

Cuando, por cualquier motivo, no sea posible o no se desee hacer uso de las propuestas anteriores, puede utilizarse el doblete haciendo referencia a ambos sexos: los chicos y chicas del instituto..., siempre con la precaución de que no sea reiterativa.

De todos modos, y teniendo en cuenta estas alternativas, no existe ningún problema en seguir utilizando el plural como genérico en aquellos contextos en los que resulte suficientemente claro que incluye a ambos sexos.

Un caso particular y de mayor importancia en lo que al sexismo se refiere, es el de aquellas voces o expresiones que hacen referencia a cualidades o defectos que son considerados como específicos del hombre o de la mujer, entre las que encontramos como más significativas: sexo débil o bello sexo, para referirse a la mujer, frente a sexo fuerte o sexo feo, para aludir al hombre, en las que vemos que la belleza y la debilidad son propias de la mujer, mientras que la fealdad y la fuerza corresponden al hombre.

En relación directa con este tipo de voces, y formando la mayor parte de ellas estarían los insultos y palabras malsonantes. Entre ellos, un número muy importante es el que alude a la "falta de honestidad de la mujer", y lo curioso es que

sucede lo mismo con los que van dirigidos a mujeres (tan numerosos y repetidos que no merece la pena reproducir), como los que se dirigen a los hombres: cabrón, consentido, cornudo, predestinado...

En este grupo, los más "peligrosos" serían los duales aparentes, es decir, aquellas voces o expresiones que pudiendo ser aplicadas igualmente a personas de distinto sexo, adquieren significados diferentes según se dirijan a uno u otro. Algunos de éstos resultan insultantes para ambos sexos, aunque lo sean en un sentido diferente, como es el caso de: golfo-golfa, gorrón-gorrona, zorro-zorra...

Sin embargo otros, sólo tienen una significación peyorativa para uno de los dos sexos, mientras que para el otro son ponderativos: perro-perra... o indiferentes: individuo-individua, sargento-sargenta, señorito-señorita, hombre público-mujer pública..., siendo normalmente la mujer la que resulta degradada.



En estos casos sí que podemos hablar indiscutiblemente de sexismo léxico el cual, es relativamente fácil de evitar, pues de los tres niveles que posee la lengua fónico, sintáctico y léxico es el más vivo y el que admite cambios con mayor rapidez.

Pero como ya hemos indicado, y para no ser tachados de sexistas, que es lo que queremos evitar, hay que señalar que en el campo de los insultos también existen muchos que van dirigidos únicamente a los varones, sin que tengan un dual femenino. Por ejemplo: matón, calavera, zángano..., y expresiones que reflejan actitudes que siendo peyorativas para los hombres, carecen de dual, al ser considerada positiva la misma actitud en una mujer, como sería el caso de que mientras un hombre da un braguetazo, la mujer "hace una buena boda".

Últimamente, y de forma muy especial entre la juventud, están apareciendo neologismos al aplicar la flexión de género a ciertas voces comunes; sería el caso de puto, cabrona... aunque se usen de forma desesemantizada.

Por último, y entre estos insultos de nueva creación, querría destacar un caso muy particular como es el término maruja, ya muy difundido entre toda la población y que resulta peyorativo y degradante para la mujer. Esperemos que no se extienda lo suficiente como para que llegue a ser recogido como parte de nuestra lengua.

Mi opinión, conscientemente utópica, con respecto al campo de los insultos, sería sin lugar a dudas, y aunque puedan estar desesemantizados, la de erradicarlos de nuestro uso. Pero, como he dicho, esto no deja de ser una utopía y hemos de ofrecer otras alternativas:

Consideramos que si, lamentablemente, hemos de seguir haciendo uso de los insultos lo hagamos creando formas masculinas o femeninas, en virtud del sexo de la persona a la que vayan proferidos, y dándoles el mismo sentido en ambos casos. De este modo podríamos decir que una mujer es una mastuerza o un hombre un pelandusco.

En el caso de los duales aparentes, al estar ocupados los distintos géneros con diferentes significados, es de más difícil solución, pero lo preferible sería que evitásemos el uso del significado que resulta más peyorativo para uno u otro sexo y mantuviéramos para ambos el sentido que no resulta ofensivo.

Al ofrecer estas alternativas, como en otros casos que veremos más adelante, somos conscientes de que el aplicarlas pasa por el hecho de que en la mayoría de los casos estaríamos realizando desplazamientos semánticos o creando neologismos que todavía no se encuentran recogidos, pero con el uso reiterado de formas no sexistas, se logrará que los significados peyorativos vayan precedidos de antiguamente.



Otro caso en el que la lengua refleja el sexismo de nuestra sociedad es el que hace referencia a los tratamientos de cortesía.

En primer lugar observamos que el par señora-señorita, no se corresponde con el de señor-señorito, pues en el primer caso hace referencia habitualmente al estado civil de la mujer, mientras que el segundo el término señorito suele tener un matiz despectivo y es muy poco empleado. El hecho de que entre señora y señorita se establezca una diferencia por razón de estado viene a reflejar el hecho del mayor prestigio social que tenía la mujer casada, especialmente llegando a cierta edad.

Esta situación tiende a desaparecer por lo que será necesario reservar estas voces para determinados contextos.

Lo que todavía supone una ocultación más manifiesta de la mujer es el empleo de señora de ocultando la individualidad de la mujer tras el apellido de su marido. Lamentablemente, este uso se ha venido haciendo más por parte de la propia interesada, que por la de quienes se dirigían a ella. Pero podemos observar que va tendiendo a desaparecer.

También resulta sexista el hecho de que, en circunstancias similares, a los hombres se hiciese referencia normalmente por su apellido y a la mujer por su nombre. Esta situación va siendo cada vez menos frecuente, pero estaba tan sólidamente enraizada entre los hablantes que todavía perdura la asociación inconsciente que hacemos al escuchar un apellido con un varón. Veamos un ejemplo aparecido recientemente en la prensa:

Ferrer solicitó de su compañero el informe...

¿Alguien ha pensado inmediatamente que se trata de Ana Ferrer? Si la respuesta es afirmativa, enhorabuena; estamos avanzando.

Para evitar el sexismo en estos casos consideramos recomendable:

Utilizar el término señora para todas las mujeres, sean casadas o solteras, jóvenes o de edad madura, ya que si tratásemos de establecer una diferenciación en virtud de la edad sería necesario en primer lugar acordar en que momento se establece la barrera en la que una persona deja de ser joven y, además acertar la edad de la mujer para incorporarla en el grupo que le corresponda según el acuerdo establecido.

Eliminar del uso la expresión señora de y referirse a la mujer casada por su nombre y apellidos.

Reservar la separación señora-señorita siguiendo únicamente las costumbres sociales que nos hacen mantener expresiones tales como la señora de la limpieza, o dirigimos siempre con el término señorita cuando hablamos con una dependienta, telefonista, funcionaria o similar, independientemente de su edad o estado civil.

Utilizar siempre el apellido para dirigirnos a cualquier persona, cuando el respeto así lo exija, y el nombre sólo para las relaciones de amistad o de confianza, de modo que nos vayamos acostumbrando a que tras un apellido puede encontrarse lo mismo un hombre que una mujer.

Cuando por cualquier razón sea necesario conocer el sexo de la persona a la que nos referimos emplearemos nombre y apellido, con lo que la situación queda perfectamente clarificada.

Un campo en el que la mujer ha estado tradicionalmente oculta, y que las últimas fechas ha comenzado a estar muy de actualidad, es el que se refiere a la aplicación de la flexión de género a las titulaciones, profesiones y oficios.



Hasta hace unos años eran muy pocos los trabajos a los que accedía la mujer, pero ha llegado un momento en que, tanto de derecho como de hecho se encuentra en una situación más igualitaria.

Esta situación ha puesto en tela de juicio el que se siga manteniendo el masculino como genérico para todas las profesiones o, por el contrario, se utilice el femenino o el masculino según sea mujer u hombre quien desempeñe el trabajo.

Una simple mirada al D.R.A.E. nos permite afirmar que en la mayoría de las profesiones u oficios está recogida esta flexión de género, lo que permite lógicamente hacer uso de ella sin incurrir en incorrecciones, ni estar creando neologismos.

Así vemos, por ejemplo: obrero-obrera, afilador-afiladora, teniente-tenienta, cirujano-cirujana, albañalero-albañalera, fontanero-fontanera, director-directora... Otras voces son comunes para hombre o mujer, quedando claro en su definición que se trata de una profesión que puede ser ejercida tanto por hombres como por mujeres, como sería el caso de: gerente, periodista, guionista, acerista, esteticista... Por último, todavía aparecen algunas que sólo se recogen en masculino: albañil, clarinete, dramaturgo...



Un caso particular sería el que resulta del hecho de que aún admitiendo el femenino para la profesional, o la mujer que ejerce un cargo, todavía se emplee también para la esposa del profesional, y así lo encontramos en: alcaldesa, médica, notaria, jueza... Estos términos pueden dar lugar a confusiones, por lo que es necesario que se vaya delimitando su significado al que responde en la actualidad.

Todavía peor puede considerarse el caso de que el femenino se utilice tanto para designar a la mujer que ejerce determinado trabajo, como para insultar a cualquier persona de sexo femenino. Aunque estas situaciones sean menos frecuentes que las anteriores, nos parece obvio y acorde con lo que nos venimos planteando, que la voz utilizada como insulto deberíamos eliminarla de nuestro uso, pues si mal puede parecer la ocultación de la mujer, el insulto ofende y degrada, y todavía más cuando la voz utilizada para insultar corresponde a la de una respetable profesional.

Curiosamente no encontramos situaciones similares con palabras de género masculino.

Sin embargo, y pese a las posibilidades que nos proporciona nuestra lengua, existe un rechazo, especialmente entre las profesionales o titulaciones que se consideran de mayor prestigio social, a utilizar el femenino cuando se alude a una mujer, situación que se da en una proporción muy significativa más entre las propias profesionales o tituladas. Y ello, escudándose en el hecho de que "suena mal" o, en el peor de los casos, en que temen ser tachadas de feministas. Es cierto que toda forma novedosa "suena mal" al principio, pero no por ello hemos de dejar de utilizarla si es correcta. Por otra parte, conforme nos vamos habituando a escucharlas esta situación desaparece, como vemos, por ejemplo, con modisto o sastra, que hoy a todos los hablantes nos resultan normales.

Para evitar el sexismo y, sobre todo, la ambigüedad que la utilización del masculino como genérico puede suponer en algunos contextos al referirnos a profesiones u oficios, opino que sería recomendable: utilizar siempre el género que corresponda al sexo de la otra persona a la que nos referimos, de modo que con el tiempo nos resulte tan habitual hablar de ingenieras o azafatos, como de modistos o sastras.

Cuando se trate de voces comunes anteponer el artículo femenino o masculino, según hagamos referencia a mujeres u hombres.

Tratándose de duales aparentes, mantener la diferenciación genérica, pero eliminar del uso las acepciones que puedan resultar discriminatorias o insultantes.

Para referirnos a colectivos, evitar el plural masculino como genérico siempre que el contexto no aclare que está compuesto por personas de ambos sexos, y utilizar expresiones tales como los miembros del poder judicial, la clase médica, las personas que ejercen... o utilizar las duplicaciones siempre que no resulten reiterativas.

Prestar una especial atención a a estas recomendaciones en la redacción de las ofertas de trabajo.

Una forma especial de lenguaje con el que, de una forma u otra, todos nos encontramos a lo largo de nuestra vida, es el lenguaje administrativo.

Pese a las reiteradas recomendaciones que desde los organismos oficiales se vienen promulgando en pro de la utilización de un lenguaje no sexista, la Administración Pública sigue manteniendo en la redacción de sus escritos formas sexistas. En muchas ocasiones persiste en la utilización del masculino como genérico, no sólo para referirse a colectivos, sino al hacerlo a individuos concretos.



Así, encontramos continuamente fórmulas como :el interesado, el solicitante, el funcionario, el propietario... Otras veces hace uso sistemático del masculino sin que éste pueda ser considerado genérico desde ningún punto de vista, y así vemos formas como :el abajo firmante D., quedo enterado de, D.... solicita....en las que parece presuponerse que una mujer es incapaz incluso de rellenar el más elemental de los impresos.

Esta situación es fácil y nos atreveríamos a decir obligada, de resolver cuando se trata de documentos cerrados, pues al estar redactados por o para personas concretas, no existe ningún problema para mantener la concordancia entre género y sexo.

Cuando se trate de documentos abiertos, al desconocer quien los emite o a quien van dirigidos, la solución podría pasar por:

Utilizar palabras que engloben a un colectivo sin distinción de sexo.

Si esto no fuese posible, utilizar los dobles a/o, citar ambos géneros, teniendo en cuenta que la utilización de dobles implicará la concordancia con todos los elementos oracionales. En textos largos, y en virtud de la limpieza de los mismos, hay que evitar en lo posible el uso reiterado de éstos.

Evitar que en impresos y formularios figuren formas de tratamiento como D./Dña., Sr. Sra., limitándose a señalar nombre y apellidos, o firmado.

Si poco a poco vamos tomando conciencia de la situación, e intentamos modificar en la manera que nos sea posible el uso que hacemos de la lengua, ayudaremos entre todos a superar la situación de ocultación y desigualdad en la que la mujer se ha visto inmersa durante siglos.